



ACTA
DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del primero de agosto del año dos mil trece, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y vocal suplente del Comité; Dr. Ramón Alberto Piñón Carreras, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y vocal suplente del Comité; M. en A.H. y S.P. Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno y vocal del Comité; M. en A. Hortencia Viazcan Ortega, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; C. José Juan Jiménez Sánchez, Jefe de Recursos Materiales y Suministros del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado y P.L.A.E. Carlos Israel Sánchez Medina, Jefe del Área de Control Patrimonial e invitado, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 60 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, y demás relativos y aplicables, se celebró la Sesión Ordinaria número 002/2013 del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013, DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten signatures and initials in the bottom right area.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



### PLANTEAMIENTO

1. EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA DICTAMINACIÓN COMO DESTINO FINAL PARA DONACIÓN DE LA CUNA DE CALOR RADIANTE, MARCA DRAGER, MODELO PP800, SERIE ESP-9759, CON NÚMERO DE INVENTARIO IMIEM04839, YA QUE ES UN EQUIPO OBSOLETO QUE CUENTA CON 35 AÑOS DE OPERACIÓN Y 58 DE FABRICACIÓN, PARA PROCEDER A LA BAJA CORRESPONDIENTE SEGÚN EL NUMERAL ACP-028 DE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ASIGNACIÓN Y USO DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL CON LA EMPRESA "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V."

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.-** Se presenta el oficio No. 217D12202/1067/2013, signado por la M. en A. Hortencia Viazcan Ortega, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante el cual solicitan la dictaminación para la donación de la cuna de calor radiante, marca Drager, modelo PP800, serie ESP-9759, con número de inventario IMIEM04839, la cual se encuentra en desuso, debido a su incidencia frecuente por fallas; a la empresa "**DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.**", a efecto de que se realice el trámite para el destino final para la baja correspondiente de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Recursos Materiales de Gobierno del Estado de México.

**ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SO-002-001-2013.-** Por unanimidad de votos los integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, determinan lo siguiente:

1. Se dictamina la procedencia del destino final para donación, previo proceso de baja ante la Dirección General de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México de acuerdo al numeral ACP-028 de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

2. SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013,  
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES  
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



35

- Para lo cual la Unidad Jurídica y Consultiva en coordinación con la Subdirección Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia efectuarán el contrato de donación respectivo.

El representante del Órgano de Control Interno de acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 60 fracción V primer párrafo del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, participa en el presente acto con voz pero sin voto, testificando el desarrollo del mismo para verificar que se cumpla con la normatividad aplicable en la determinación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones para este asunto y que la presente sesión se realice conforme lo establece el artículo 66 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las **doce horas del primero de agosto del año dos mil trece**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES**

**PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES,**  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ.

**P.L.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SÁENZ,**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

3 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013,  
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES  
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD**  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



34

C.P. FRANCISCO JAVIER MONTES DE OCA VALLEJO,  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL COMITÉ.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,  
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

DR. RAMÓN ALBERTO PIÑÓN CARRERAS,  
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

M. EN A.H. Y S.P. FAUSTO ALEJANDRO PANIAGUA GONZÁLEZ,  
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.

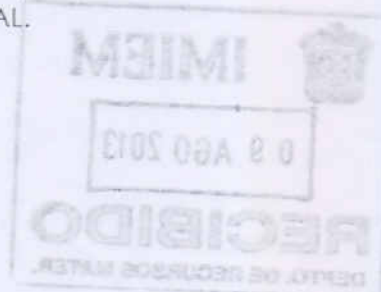
INVITADOS

M. EN A. HORTENCIA VIAZCAN ORTEGA,  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

C. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ,  
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SUMINISTROS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

P.L.A.E. CARLOS ISRAEL SÁNCHEZ MEDINA,  
JEFE DEL ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL.

4 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2013,  
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO